

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33715** CIMASTUR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 140/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Casimiro Díaz García contra la empresa Cimastur, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33836826, sobre cantidad, se ha dictado el día 7 de octubre de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado Cimastur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.239,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080247-1